

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: CRISTHIAN CAMILO CALDERÓN CLEVES
DEMANDADO: SHARITH YOLANDA CALDERÓN RAMÍREZ
RADICACIÓN: 2015-00363

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 01 de junio de 2017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaría

JUZGADOCUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (08) de junio de dos mil diecisiete (2.017)

Como quiera que se allega por parte del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES REGIONAL BOGOTÁ D.C., el informe pericial correspondiente a la prueba de ADN ordenado dentro del presente proceso en providencia del 10 de marzo del 2016; procede el Despacho a disponer lo siguiente:

Fijar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia de instrucción y juzgamiento previsto en el art. 373 del Código General del Proceso, para la hora de las 2:00 P.M. del día 02 del mes de AGOSTO de 2.017, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias número 24 ubicada en el segundo piso de la torre **B** del Palacio de Justicia.

Se advierte a las partes que no obstante no asista a la audiencia, la misma se realizará y se proferirá el fallo correspondiente (art. 373 numeral 5° C.G.P.)

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 43
del 09 JUN 2017

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria